

ACTA NÚMERO (18) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días, disculpamos a nuestro Síndico Procurador, ya que se encuentra realizando unas gestiones ante la Secretaría de Gobernación, por la rifa del carro de Tesorería. Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veinte de marzo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 20 DE MARZO del año en curso, a las 9:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Presentación y toma de protesta de las personas que resultaron electas como Comisarios Municipales el día 03 de Marzo de 2019.
5. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En cuanto al punto número uno y el pase de lista lo instruyo a que dé cumplimiento a ese punto, de acuerdo al orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario, por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “17 de 23, Mayoría, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito por favor nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 17 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Se les hace llegar el Acta Número 17 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero del 2019, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 17, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (95): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 17 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación y toma de protesta de las personas que resultaron electas como Comisarios Municipales, el día 03 de Marzo de 2019. “Procederemos a la toma de protesta de ley. Señor Secretario hay algún impedimento que no permita que se lleve a cabo esta toma de protesta”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ciudadana Presidente, Ciudadanos miembros de Cabildo, no existe impedimento alguno, nuestra Secretaría, no ha recibido formalmente, ni técnica, ni jurídicamente, documento alguno que impida la toma de protesta, la elección es absolutamente legal”.

Interviene la C. Regidora Florina Díaz Briseño, para manifestar: “Por el trabajo que implicó esta elección, nos hubiera gustado que todo hubiera sido aceptado por todos, sin embargo tuvimos dos inconformidades, las cuales fueron presentadas a la Comisión Especial y hasta el momento las personas que impugnaron, no recibieron ninguna información y todavía estaban esperando respuesta de la Comisión Especial o de quien fuera el indicado para informarles a ellos la decisión que se había tomado”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pertinente a lo mismo que menciona la Regidora Florina, un servidor es parte de la Comisión que en teoría vería los asuntos referentes con irregularidades, etc., del proceso, mas sin embargo cuando nos permitió la Presidenta de la Comisión Teresita Álvarez, nos dimos a la tarea de revisar el fundamento en la convocatoria y les puedo decir que no encontramos el sustento legal, que nos diera pie a llevar un procedimiento donde pudiéramos dirimir pruebas, etc., y fue por esto que decidimos que íbamos a remitir el asunto de nuevo a la Comisión de Elección de Comisarios, porque no existían las bases legales para poder sustentar un proceso, apegado a derecho, así se lo hicimos saber a Teresita, que fue quien nos mandó el expediente. Es cuanto”.

Comenta la C. Regidora Florina Díaz Briseño: “Si es correcto lo que está comentando mi compañero, solo que las personas que impugnaron no recibieron ninguna información y creo que tenían derecho a una respuesta, eso es lo que ellos manifiestan”.

Interviene la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Buenos días a todos, para darle seguimiento a lo que comenta el compañero Carlos, también una servidora es miembro de la Comisión Especial, que recibimos ese documento, en donde dos personas mostraban su inconformidad, más sin embargo estaban carentes las dos, los dos documentos estaban carentes de pruebas, aunque si venían unos anexos ahí, pero por si solo no decían nada, entonces ese documento se remitió a Secretaría, aquí con el Sr. Secretario y en consecuencia se observó que no había elementos ni jurídicos, ni técnicos para realizar la impugnación, entonces por parte de la Comisión Especial, no se les dio ningún llamado a estas personas que se estaban manifestando con la inconformidad, porque dejamos el asunto, lo dejamos en Secretaría, entonces ese fue el trámite y el procedimiento que se le dio. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Quiero informar, que los inconformes si los hay, están libres para ejercer el derecho que les corresponda, la toma de protesta, no significa que sea definitiva, si el proceso que hayan de incoar, si resulta positivo, habría que remitirse al Cabildo para efecto de que hubiera retro protesta, que no se tuviera efecto el nombramiento, pero hasta este momento informo que no hay impedimento para la toma de protesta”.

Posteriormente manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias, muy bien, entonces procederemos a la toma de protesta, por favor pasen al frente los Ciudadanos

Comisarios electos. Por favor pasen al frente Jesús Manuel Jocobi Aldama, pásele por favor, Comisario de Bacabachi. Quiero pedirles a los Comisarios Salientes, pónganse de pie, denles oportunidad amigos, aquí a los compañeros, para que pasen, pónganse allá a un lado de ellos, de los entrantes, pónganse los salientes, por favor, para que estén acomodaditos”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Está presente Jesús Manuel Jocobi Aldama”.

Responde el C. Jesús Manuel Jocobi Aldama: “Sí”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Trinidad Morales Esquer”.

Responde el C. Trinidad Esquer Morales. “Sí”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Es Trinidad Esquer Morales. Está presente Andrés Ceballos Rabago”.

Responde el C. Andrés Ceballos Rabago: “Presente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Juan Ortega Ibarra”.

Responde el C. Juan Ortega Ibarra: “Presente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “José Ramón Olvera Montiel”.

Responde el C. José Ramón Olvera Montiel: “Presente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Jesús Severo Osuna Campoy”.

Responde el C. Jesús Severo Osuna Campoy: “Presente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Rodrigo Barreras Figueroa”.

Responde el C. Rodrigo Barreras Figueroa: “Presente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para manifestar: “Sixto Calixto Félix Moroyoqui”.

Responde el C. Sixto Calixto Félix Moroyoqui: “Presente”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Me falta alguno, están los ocho. Antes de dar inicio a la toma de protesta, quiero agradecerles mis amigos Comisarios salientes, todo el trabajo realizado, Oralia de San Ignacio, gracias. Profr. Arnoldo de Masiaca, gracias. Norma Quintero, de Comisaría Rosales, gracias. Andrés Cárdenas de Camoa, gracias por su trabajo, amiga Felipa, de Bacabachi, gracias. Amigo Benigno Borbón, de Pueblo Mayo, gracias, amiga Lupita Bernal, de Fundición, gracias, amiga Aracely Campas, gracias por su trabajo, gracias a todos ustedes.

JESÚS MANUEL JOCOBI ALDAMA, COMISARÍA DE BACABACHI.
TRINIDAD ESQUER MORALES, COMISARÍA DE CAMOA.
ANDRES CEBALLOS RABAGO, COMISARÍA DE FUNDICIÓN.
JUAN ORTEGA IBARRA, COMISARÍA DE MASIACA.
JOSÉ RAMÓN OLVERA MONTIEL, COMISARÍA DE PUEBLO MAYO.
JESÚS SEVERO OSUNA CAMPOY, COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO.
RODRIGO BARRERAS FIGUEROA, COMISARÍA DE ROSALES.
SIXTO CALIXTO FÉLIX MOROYOQUI, COMISARÍA DE TESIA.

Se les ha encomendado un gran trabajo, donde serán los enlaces de sus representados en todas y cada una de las Comisarías. “Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, en su momento, están ustedes de acuerdo y protestan cumplir”.

Responde los Comisarios Municipales, electos: “Si Protesto”.

Continúa la C. Presidente Municipal, diciendo: “Sí así lo hicieren que sus representados, así como el Municipio de Navojoa, se los premie, sino que se los demande. Muchas felicidades y a trabajar”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Compañeras, compañeros, vamos a guardar silencio, porque la sesión de cabildo aún no termina, vamos a pedirles por favor silencio, silencio compañeros va a continuar la sesión. Adelante Presidenta”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, relacionado a la Clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Por favor vamos a pedirles a todos, que se pongan de pie, porque es una reunión Extraordinaria, por lo tanto no hay Asuntos Generales y vamos a proceder a la clausura, para después darles un anuncio. Siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación

les pido por favor se descubran la cabeza para entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano, a la cuenta de tres, posición de firme por favor”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.